



"2026, Año de Margarita Maza Parada."



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO

OAJCDMX

CIRCULAR OAJPCDMX-49/2026

**A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERSONAS
JUSTICIALES, ABOGADAS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL**

De conformidad con lo que establece el párrafo segundo del artículo 217 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se hace del conocimiento que, mediante **Acuerdo General OAJCDMX-22-38/2026**, emitido en sesión ordinaria de fecha ocho de octubre del año en curso, el Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México determinó aprobar los documentos denominados:

1. Manual de Organización Tipo de la Unidad de Gestión Judicial de Tribunal de Enjuiciamiento Tipo Uno.
2. Manual de Organización Tipo de la Unidad de Gestión Judicial de Tribunal de Enjuiciamiento Tipo Dos.
3. Manual de Procedimientos Tipo de la Unidad de Gestión Judicial de Tribunal de Enjuiciamiento Tipo Uno.
4. Manual de Procedimientos Tipo de la Unidad de Gestión Judicial de Tribunal de Enjuiciamiento Tipo Dos.

Los cuales se agregan como anexo a esta circular, y entrarán en vigor a partir del día hábil siguiente al de la presente publicación en el Boletín Judicial de este Poder Judicial.

Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, fracción I del *Reglamento Interior del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se ordena dejar sin efectos el Acuerdo 36-28/2025¹, a través del cual se aprobó el "Manual de Organización Tipo de la Unidad de Gestión Judicial del Tribunal de Enjuiciamiento Tipo Dos" y el "Manual de Procedimientos Tipo de la Unidad de Gestión Judicial de Tribunal de Enjuiciamiento Tipo Dos", así como cualquier otra disposición administrativa interna que se oponga a los instrumentos normativos aprobados a través del Acuerdo General de mérito.

¹ Emitido por el Pleno del extinto Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión de fecha trece de agosto de dos mil veinticinco.



"2026, Año de Margarita Maza Parada."



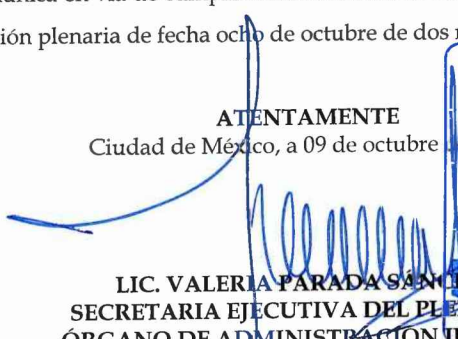
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO

OAJCDMX

Lo que se comunica en vía de cumplimiento al Acuerdo General OAJCDMX-22-38/2026, emitido en sesión plenaria de fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 09 de octubre de 2026


LIC. VALERIA PARADA SÁNCHEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO DEL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

